



Cuentos  
Para Conversar

MEJOR  
ACOMPañADO



Sergio

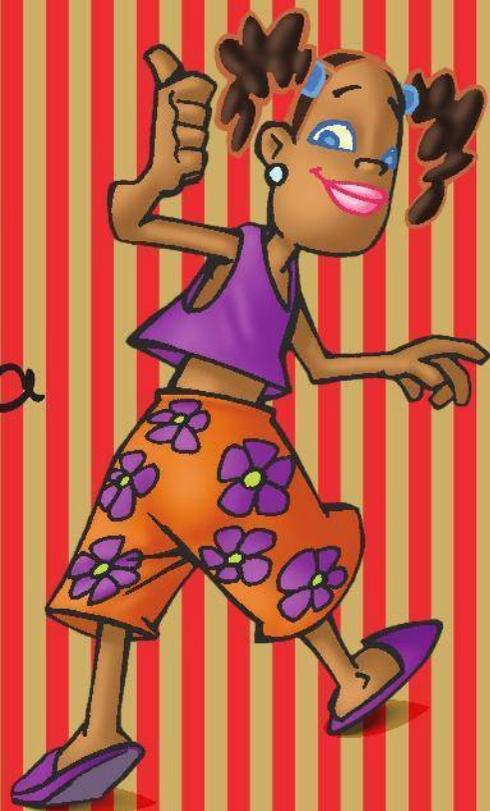


Javier





Marta



Yolanda



Héctor



Textos: Gladys Herrera y Juan Carlos Melero

Dibujos: KAIA

Color: María Terrazas y Tote Azkona

Diseño gráfico: Alfredo Requejo

Idea y dirección: Roberto Flores

ISBN: 978-84-9726-741-0

© Edex 2020 / [edex@edex.es](mailto:edex@edex.es) / [www.edex.es](http://www.edex.es)

© Locus, Sdad. Coop. 2020 / [locuscoop@gmail.com](mailto:locuscoop@gmail.com)

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier procedimiento, sin el permiso previo por escrito de los editores.

# MEJOR ACOMPAÑADO



## BIENESTAR

Niñas y niños tienen derecho a disponer de Seguridad Social y de los recursos necesarios para desarrollarse y vivir dignamente.



*Hace varios meses, salía de mi casa y al dar vuelta en la esquina escuché como si un globo se estuviera desinflando.*



–¡Pssst! ¡Niña!

–¿Me hablas a mí?

–Sí. ¿Cómo te llamas?

–Me llamo Yolanda. ¿Y tú?

–Me llamo José.

*Así nos conocimos.  
Y siempre que me veía pasar  
escuchaba su saludo.*

—¡Hola, Yolanda!



*Un día me detuve y le dije que le invitaba a jugar a mi casa con mis amigos, y me sorprendí con su respuesta.*

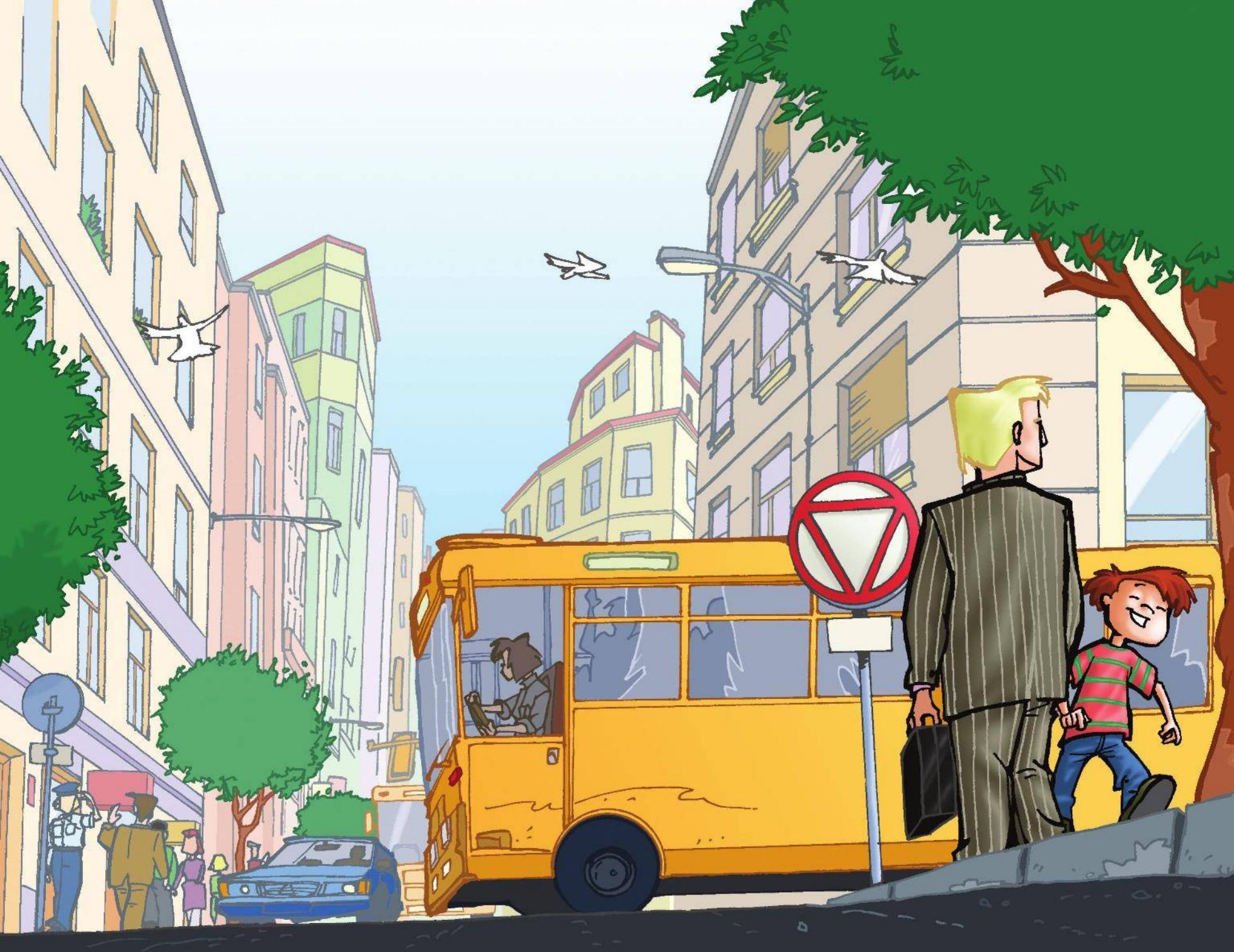


-No puedo.

-¿Por qué, José? Mis amigos quieren conocerte!

-La puerta está  
cerrada con  
llave.







—Un niño de ocho años está solo y encerrado en su casa todas las tardes hasta que su mamá regresa del trabajo.





-¿Y si la casa se incendiara?!

-¿O si enfermara?!

-¡Debe de sentirse muy aburrido y muy triste!



*A todas y todos nos preocupaba mucho la situación de José, así que decidimos buscar una solución.*

–Yo le puedo acompañar a comer un helado.

– Yo puedo ayudarle a hacer sus tareas.

–Y yo le puedo llevar a la cancha  
a jugar un rato.



*Entre todos organizamos un plan especial para acompañar a José toda la semana.*





*Después, fuimos a su casa y se lo presentamos a él y a su madre.*

–Se los agradezco mucho, pero creo que no es necesario. José ha demostrado ser un niño muy responsable y sabe cuidarse solo.

-¿Y por eso no puedo tener amigos?

-Me preocupa mucho que salgas a la calle.  
¡Hay tantos peligros...!

-Pero... ¿no dices que yo sé cuidarme solo, mami?





–Sí, pero es distinto. No quiero tomar una decisión así, tan apresurada. ¿Probamos a ver cómo resulta?

–¡Claro!

-De acuerdo a los resultados de la primera semana, decidiré si continuamos o no con el plan.  
¿Les parece bien?



La prueba no fue nada fácil: el día que salió con Javier a jugar básquetbol se cayó y se raspó las rodillas.



*Cuando salió con Sergio, comió tanto chocolate que terminó con dolor de estómago.*



*Y para completar, el último día nadie le pudo acompañar como habíamos prometido. Pero, para nuestra sorpresa, fue el día clave.*



iiii DRRiiiiing...!!!



– Buenas tardes.

– ¿Es usted el padre de Yolanda?

– Sí. ¿Le ha pasado algo a mi hija?

– No, señor..., pero a mí sí que me va a pasar si no viene usted corriendo a ayudarme.



–Soy José, el niño que vive cerca de su casa.  
¡Tengo una emergencia!

–¡¿Qué te pasa?!





—¡La llave del lavabo  
ha reventado y el baño  
parece una piscina!



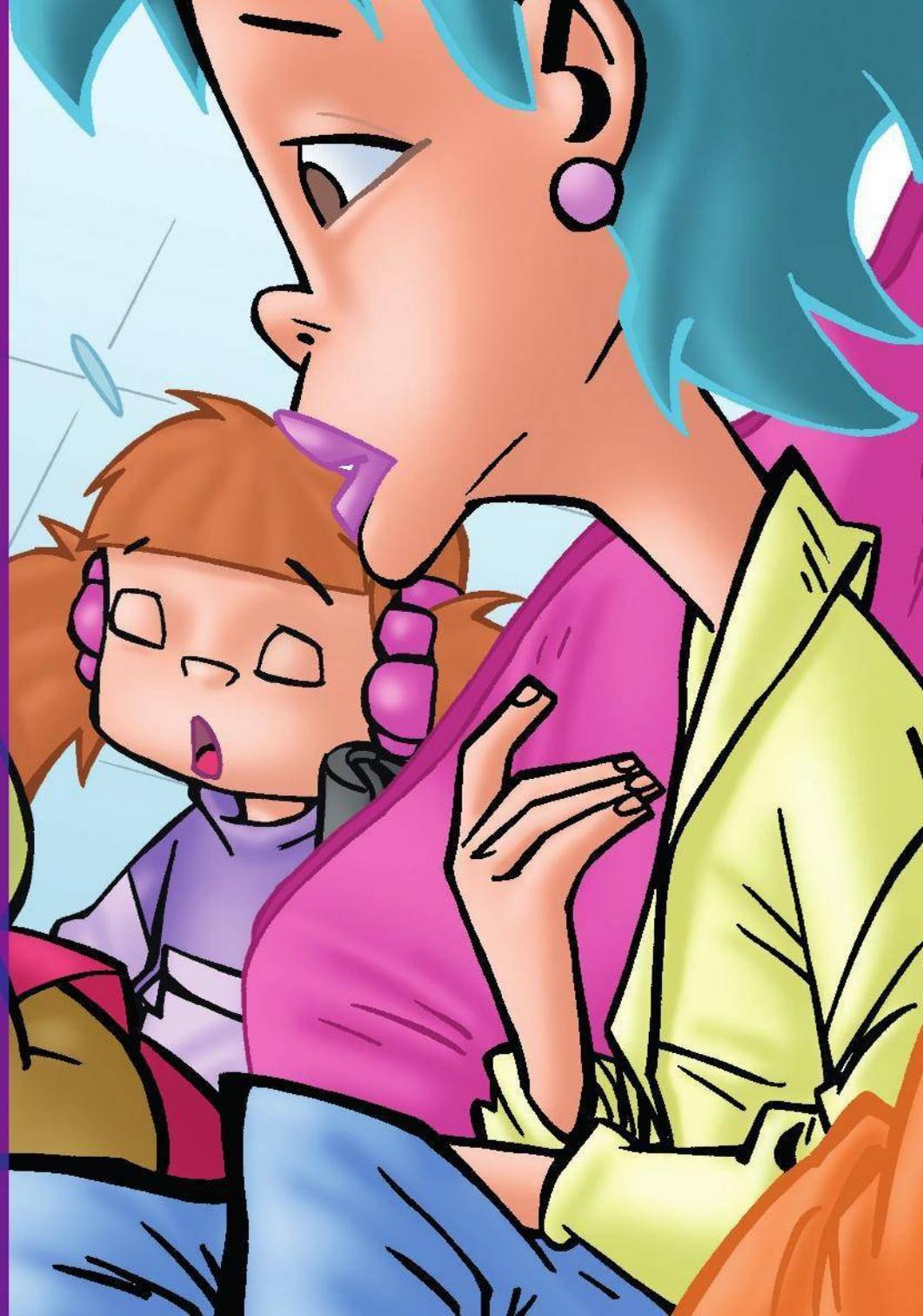
-Busco mi salvavidas y  
en un momento estoy allá.  
¡No te preocupes!

*Así superamos aquella dura prueba. La mamá de José aceptó nuestro plan.*

*Ahora, José no está bajo llave; está bajo la protección y la compañía de todas y todos nosotros y con la supervisión de nuestros padres y madres.*



# CONVERSAR EN FAMILIA



# LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO\*

El 20 de noviembre de 1989, después de diez años de consultas y negociaciones entre funcionarios de los gobiernos, profesionales, organizaciones de apoyo a la infancia y grupos religiosos de todo el mundo, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el texto de la Convención sobre los Derechos del Niño, que entraría en vigor el año siguiente.

La Convención describe la gama de derechos que tiene la infancia en todas partes, y establece normas básicas para su bienestar en diferentes etapas de su desarrollo. En la actualidad, es el tratado internacional de derechos que más respaldo ha tenido en el mundo. Solo EE.UU. no lo ha ratificado aún.

La Convención sobre los Derechos del Niño, a diferencia de anteriores declaraciones, tiene carácter obligatorio para los Estados, y en ello reside su enorme trascendencia. En efecto, los gobiernos que la han ratificado están obligados a armonizar sus leyes, políticas y prácticas con las normas de la Convención; a convertir estas normas en una realidad para la infancia; y a abstenerse de tomar cualquier medida que pueda impedir el disfrute de estos derechos.

La Convención refleja una nueva perspectiva sobre la infancia: Niñas y niños ya no se consideran propiedad de sus padres ni beneficiarios indefensos de una obra de caridad, sino individuos y miembros de una familia y una comunidad con derechos y responsabilidades.

De acuerdo con UNICEF, los derechos humanos que la Convención recoge pueden agruparse en cuatro amplias categorías:

- **Derecho a la supervivencia**, que abarca el derecho a la vida y a tener cubiertas las necesidades más fundamentales de la existencia, entre las que se incluyen un nivel de vida adecuado, albergue, nutrición y acceso a los servicios médicos.
- **Derecho al desarrollo**, que incluye aquello que las niñas y los niños necesitan para alcanzar su mayor potencial, como el acceso a la educación, al juego, a las actividades culturales, a la información, así como el ejercicio de libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- **Derecho a la protección**, que exige que las niñas y los niños sean salvaguardados de todas las formas de abuso, abandono y explotación, y abarca cuestiones tales como atención especial para la infancia refugiada, víctima de tortura, abusos del sistema de justicia criminal, participación en conflictos armados, trabajo infantil, consumo de drogas y explotación sexual.
- **Derecho a la participación**, a fin de permitir a las niñas y a los niños asumir un papel activo en sus comunidades. Estos derechos incluyen la libertad de expresar opiniones, y de asociarse y reunirse con fines pacíficos.

\* La Convención define como «niña» o «niño» a toda persona menor de 18 años, a menos que las leyes pertinentes reconozcan antes la mayoría de edad.

## DIEZ CUENTOS PARA CONVERSAR

Para facilitar la comprensión de este Tratado, hemos sintetizado y agrupado el contenido de sus 54 artículos en diez enunciados, los cuales se desarrollan en los diez volúmenes de la colección *Cuentos para Conversar*:

- **Igualdad.** Todas las niñas y niños tienen los mismos derechos, y han de recibir cuidados especiales si sufren cualquier discapacidad.
  - **Salud.** Derecho a que se les prevenga de las enfermedades y se les facilite atención médica cuando la necesiten.
  - **Bienestar.** Derecho a disponer de Seguridad Social y de los recursos necesarios para desarrollarse y vivir dignamente.
  - **Educación.** Derecho a recibir una educación que desarrolle su personalidad y sus capacidades, y les prepare para convivir.
  - **Protección.** Derecho a la intimidad, a que no lastimen su cuerpo ni sus sentimientos, a no trabajar, ni ser reclutados o explotados.
  - **Identidad.** Derecho a un nombre, a pertenecer a un país, a hablar su idioma y a vivir según sus ideas, creencias y religión.
- **La infancia primero.** Derecho a que el Estado se esfuerce al máximo para garantizar sus derechos y decida pensando en lo que es mejor para niñas y niños.
  - **Participación.** Derecho a recibir información adecuada, a expresar su opinión y a que esta sea tenida en cuenta en los asuntos que les afecten.
  - **Familia.** Derecho a una familia que les quiera y les oriente, y a no ser separados de ella si no es por su bienestar.
  - **Juego.** Derecho a disponer de tiempo y lugares adecuados para jugar, así como a practicar actividades artísticas y culturales.



## CON DOS OREJAS Y UNA BOCA

Las personas estamos hechas no solo de huesos, músculos, sangre y piel. También estamos hechas de cuentos. En toda institución de salud debería existir un banco de cuentos. En las casas, a la hora de las comidas deberíamos recibir nuestro plato de cuentos. En la escuela, aprenderíamos más con cuentos.

Mario Kaplún lo dijo: «siempre es mejor contar que explicar». Con un cuento podemos imaginar, podemos relacionar, podemos comentar con otras personas. Eso es lo que queremos con estas historias: Conversar un rato; que las niñas y los niños, al escucharlas, sientan ganas de hablar, de compartir recuerdos, anécdotas, fortalezas o miedos; que sus voces puedan ser escuchadas y escapen de sus bocas acompañadas de sonrisas.

Usted también tendrá la oportunidad de hablar, pero no tanto como ellos. Su labor será la de hacer que los niños y las niñas sientan ganas de hacerlo. Recuerde que no en vano tiene dos orejas y una sola boca: para escuchar el doble de lo que habla.

Las historias le permitirán conversar no solo sobre los derechos de la infancia, sino sobre habilidades psicosociales para la vida y valores asociados al cuidado de sí, de las demás personas y del entorno.

Es deseable y probable que a partir de la lectura de sus imágenes y textos se encienda la chispa de la conversación. Una conversación acerca de lo que su hija, su hijo, siente, piensa o sueña. Así sucederá si se dispone a escuchar y a realizar preguntas que faciliten el discurrir de la conversación.

### **Para obtener el máximo provecho de este material, le sugerimos:**

- Elija el momento adecuado a lo largo del día. Tómese su tiempo.
- Busque un lugar apropiado, sin interrupciones. Apague su celular o el televisor.
- Administre los cuentos. No se trata de leerlos de seguido, sino de disfrutarlos de uno en uno, y repetir su lectura una y otra vez cuando su hija, su hijo, así se lo pida.
- Realice en familia alguna de las actividades asociadas a cada uno de los cuentos, que aquí le proponemos.



## MANOS A LA OBRA

En México, el 15 de agosto se celebra el **Día del Vecino**. Se busca, entre otras cosas, disminuir la apatía entre las personas de la colonia, aumentar los niveles de confianza y crear vínculos. En Rosario, Argentina, celebran el primer miércoles de octubre el Día del Juego y la Convivencia. Algo similar ocurre en Vitoria-Gasteiz.

Estas iniciativas buscan modificar la cultura que enseña a tener miedo al otro, a no abrir la puerta y a no pararse con nadie. Una de las consecuencias de esta desconfianza es el encierro bajo llave de niñas y niños en sus propias casas, que pueden pasar de ser lugares de protección a incubadoras de los riesgos más diversos.

Para construir esta cultura de convivencia, le sugerimos:

- Organice el próximo fin de mes, su propio **Día del Vecino** o como quiera llamarlo.
- Solo tiene que averiguar el nombre de dos familias de su colonia a las que no conozca y que ojalá vivan enfrente o al lado de su casa.
- Diseñe una bonita tarjeta de invitación y entréguela personalmente.
- Prepare comida para compartirla en un día de campo.

Ojalá sea una oportunidad para estrechar vínculos y para llenar de sentido la palabra «vecino», que significa cercano, próximo. Pasarán un rato agradable y quedarán en su agenda telefónica los nombres y los números de personas de su colonia que, ante cualquier emergencia que tengan sus niñas y niños, puedan echarle una mano.



## COLECCIÓN CUENTOS PARA CONVERSAR

CUENTO	DERECHO	HABILIDAD	VALOR
<i>Una familia muy normal</i>	Familia	Pensamiento creativo	Repartir de manera igualitaria las tareas domésticas expresa una relación de responsabilidad y respeto entre los miembros de la familia.
<i>Correr y contar</i>	Protección	Manejo de tensiones y estrés	Reconocer las situaciones de peligro y saber cómo reaccionar ante ellas nos ayuda a cuidarnos y cuidar de las demás personas.
<i>Corre, corre</i>	Juego	Autoconocimiento	Organizar adecuadamente los tiempos de trabajo y de descanso nos permite mejorar el rendimiento y controlar la tensión diaria.
<i>Al pie de la letra</i>	Salud	Toma de decisiones	Cuidar la propia salud, dejarse ayudar en momentos de dificultad y ayudar a otras personas a cuidarse a sí mismas, son conductas que contribuyen a responsabilizarnos con nuestro bienestar, tanto personal como social.
<i>Una barrita con un puntito</i>	Educación	Manejo de emociones y sentimientos	Afrontar puntualmente los desafíos y buscar ayuda cuando se necesita es la mejor manera de que los problemas no se hagan cada vez mayores.
<i>Los automóviles engordan</i>	La infancia primero	Pensamiento crítico	Diseñar ciudades en las que niñas y niños puedan disfrutar del mayor grado de autonomía posible es una responsabilidad compartida.
<i>Una mano de amigos</i>	Igualdad	Relaciones interpersonales	Cada persona somos una colección irreplicable de posibilidades, y son esas diferencias las que nos hacen iguales en Derechos.
<i>Mejor acompañado</i>	Bienestar	Empatía	Garantizar las condiciones para que niñas y niños puedan sentir seguridad en ausencia de sus padres y madres, demanda la solidaridad de la colonia.
<i>El daño del baño</i>	Participación	Manejo de problemas y conflictos	Ser conscientes de los derechos que nos asisten y organizarnos para defenderlos hace que nos sintamos bien.
<i>Digan lo que digan</i>	Identidad	Comunicación asertiva	Tomar decisiones responsables nos perfila la personalidad, más aún cuando surgen del análisis y gusto propio, y no de presiones externas.

# NÚMEROS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

**SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA  
(S.O.S.) A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCIÓN  
TELEFÓNICA #EDOMEX**

**070 VALLE DE TOLUCA  
800 696 96 96 TODO EL ESTADO Y EL PAÍS**

**ATENCIÓN PSICOLÓGICA TECLEA 0**

**LÍNEA SIN VIOLENCIA**

**800 108 40 53  
ATENCIÓN 24 HORAS**

**EMERGENCIAS**

**911  
ATENCIÓN 24 HORAS**

**PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE  
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DIFEM**

**722 2 27 47 05 ext. 119 y 108**

**ATENCIÓN A TODO EL ESTADO DE MÉXICO  
EN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS**

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
ATENCIÓN CIUDADANA Y DENUNCIA**

**800 702 87 70**

**TODO EL ESTADO DE MÉXICO**

**DENUNCIA ANÓNIMA**

**089  
ATENCIÓN 24 HORAS**

**LÍNEA #SALUD REFERENTE A COVID-19**

**800 900 32 00**

**TODO EL ESTADO DE MÉXICO  
ATENCIÓN 24 HORAS**

# MEJOR ACOMPAÑADO

José es un niño que permanece solo y bajo llave en su casa mientras su mamá trabaja. Son nuevos en la colonia y su mamá piensa que así estará más seguro. Por fortuna, desde la ventana ve pasar a Yolanda y se presenta. Desde entonces, su vida sí que será más segura.

**Cuentos para conversar** acerca la Convención sobre los Derechos del Niño a las familias con niñas y niños de más de 6 años de edad. **Mejor acompañado** alude al derecho al **Bienestar**: niñas y niños tienen derecho a disponer de Seguridad Social y de los recursos necesarios para desarrollarse y vivir dignamente.

## Títulos de la colección:

- Familia / *Una familia muy normal*
- Protección / *Correr y contar*
- Juego / *Corre, corre*
- Salud / *Al pie de la letra*
- Educación / *Una barrita con un puntito*
- La infancia primero / *Los automóviles engordan*
- Igualdad / *Una mano de amigos*
- Bienestar / *Mejor acompañado*
- Participación / *El daño del baño*
- Identidad / *Digan lo que digan*